



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA ALCALDÍA

BANDO

**DÑA. ANA ISABEL DORTA ALONSO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA.
HACE SABER:**

Teniendo en cuenta las competencias atribuidas al Municipio para la Ordenación del Tráfico en vías urbanas por el Artículo 25.2-B de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y Artículo 7 y 16 del Real Decreto Legislativo 6/2015 Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y seguridad vial, en virtud de las facultades que me vienen transferidas por el art. 21.1e, de la referida Ley de Bases, así como dando cumplimiento a la Ley 7/2011 de 5 de Abril de espectáculos públicos y actividades clasificadas **Vengo a Disponer.**

Debido a las obras de asfaltado que se van a llevar a cabo en diferentes calles del núcleo urbano de Alcalá, se tomarán las siguientes medidas prohibiendo el estacionamiento y hasta el final de las mismas en las siguientes fechas:

- _A partir del martes 4 de febrero de 2025 en calle Maresía.**
- _El miércoles 5 y jueves 6 de febrero de 2025 en calle Andrés El Poeta.**
- _El viernes 7 de febrero de 2025 en calle Agando (cruce de La Cumbrita).**
- _Lunes 10 y martes 11 de febrero de 2025 en calle Taburiente.**
- _Miércoles 12 y jueves 13 de febrero de 2025 en calle La Tosquita.**

Se colocará, por parte de los operarios, señalización a tal efecto en las diferentes vías.

Se ruega que se respete al máximo la señalización colocada a tal efecto, las indicaciones de los operarios, así como a los Agentes de la autoridad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Alcaldesa-Presidenta

